



MAGDALENA
La fuerza del cambio



CONVOCATORIA

Laboratorio de Innovación y Diseño de Artesanías

Departamento del Magdalena.

Con el propósito de propiciar la reactivación económica del sector artesanal del Departamento del Magdalena tras los efectos que ha traído la emergencia sanitaria producida por el COVID19, el Gobernador del Magdalena, Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, a través de la Dra. Jenny Camacho Neuto, Jefe de la Oficina de Contratación, Delegada mediante decreto 061 de 2020, para todo lo concerniente a las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales, quienes bajo el concepto de Laboratorio de Innovación y Diseño de Artesanías del Departamento del Magdalena, ponen en marcha la estrategia de fortalecimiento técnico y productivo para el mejoramiento de producto artesanal en el Departamento, durante los meses de octubre a diciembre de 2020.

Esta es una estrategia de reactivación económica que busca apoyar a las comunidades artesanales a través de plan de asistencia técnica para crear productos artesanales innovadores y ajustados a las tendencias de los mercados actuales, acompañada de la dotación de insumos y herramientas para dinamizar la actividad al interior de los talleres artesanales del Departamento. Con esta estrategia se da inicio a la implementación de las propuestas de turismo del Plan de Desarrollo 'Magdalena Renace 2020-2023', en la línea de Macondo Cultural.

La convocatoria es coordinada por la Oficina de Turismo, y está dirigido a los artesanos productores que demuestren desarrollar y transformar la materia prima natural de su oficio artesanal, para que puedan fortalecer su actividad productiva y desarrollar nuevas propuestas de productos artesanales, como estrategia de diversificación de mercados y mejorar ingresos económicos.

Este proyecto se hace con la operación técnica de Artesanías de Colombia, entidad nacional encargada del fortalecimiento al sector artesanal y quien apoyará el proceso de evaluación de postulaciones y selección de las comunidades beneficiarias de acuerdo a criterios establecidos en la convocatoria.

Con las comunidades seleccionadas, se empezará a implementar plan de asistencia técnica para crear productos artesanales innovadores y ajustados a las tendencias de los mercados actuales y se hará entrega de dotación de insumos y herramientas. La asistencia técnica se desarrollará durante los meses de octubre a diciembre de 2020.

Énfasis de la convocatoria:

Mejoramiento de Procesos productivos.

Proceso de co-diseño para el Desarrollo de Productos.





MAGDALENA

La fuerza del cambio



Requisitos para participar:

- Ser artesano productor del Departamento del Magdalena, que demuestren desarrollar y transformar la materia prima natural de su oficio artesanal.
- Pertener a un taller artesanal o unidad productiva compuesta por más de un integrante; grupo, comunidad o asociación artesanal.
- Que tenga actividad productiva artesanal vigente con una experiencia mínima de 2 años.
- Contar con propuesta de producto vigente.
- Que se comprometa a asistir al menos al 90% de los talleres teóricos y prácticos que se llevarán a cabo.
- Firmar acta de compromiso de participación a las diferentes actividades del proyecto.

Oficios a participar:

- Talla en Madera.
- Tejeduría/Cestería en fibras naturales.
- Trabajos en Coco.
- Trabajos en Totumo.
- Tejeduría Indígena.

Nota: La convocatoria estará abierta para los 29 municipios y el Distrito de Santa Marta - Departamento del Magdalena.

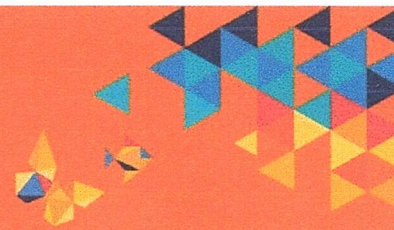
Deberes de los beneficiarios

- Suministrar información oportuna de datos de contactos y de su actividad artesanal.
- Estar comprometido con el proceso y participar activamente en las actividades (virtuales y/o presenciales) de co-diseño y mejoramiento técnico.
- Hacer buen uso de los recursos suministrados por el proyecto.
- Realizar las actividades de fortalecimiento técnico en co-diseño de acuerdo a cronograma de trabajo concertado con diseñadores y equipo asesor.
- Reportar avances semanales a equipo asesor de diseño.
- Comprometerse a futuro a ser parte de la cooperativa, que para tales efectos se cree, con el fin de impulsar el sector artesanal en el Departamento del Magdalena.



MAGDALENA

La fuerza del cambio



¿Cómo inscribirse?

Para inscribirte, diligencia el siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/TXf4MFF6TkTUMCxt5>

El Link de inscripción estará colgado en el sitio web de la Gobernación del Magdalena (<http://www.magdalena.gov.co>) y en sus redes sociales de Instagram (@magdalenagober) y Facebook (<https://www.facebook.com/gobernaciondelmagdalena/>).

Así como también en redes sociales de la Oficina de Turismo Departamental en Instagram y Facebook: @turismomagd

Tenga en cuenta que, para completar el formulario de inscripción, es necesario:

- Contar con una cuenta de correo Gmail, ya que deberás adjuntar archivos que se quedarán guardados en tu correo.
- Tener las fotos de tus productos y proceso productivo. *Quien no envíe foto de sus productos y proceso, no podrá quedar seleccionado.*
- Tener el listado de contacto de tu grupo artesanal: Nombre completo, Número de Cédula de Ciudadanía y número de teléfono.

Es indispensable ingresar en el formato de inscripción de 5 a 10 fotos representativas de tu producto y/o proceso de elaboración de la artesanía. **Quien no envíe foto de sus productos y proceso, no podrá quedar seleccionado.**

Cronograma

- Fecha de inicio: 13/10/2020
- Fecha de cierre: 18/10/2020
- Fecha de publicación de resultados: 20/10/2020
- Fecha de inicio del proceso de acompañamiento y capacitación: 21/10/2020





Ten en cuenta que:

- 1 - La convocatoria estipula requisitos de participación detallados que debes cumplir para poder postularte.
- 2 - Diligenciar el formulario de postulación NO garantiza la selección o participación en todos los componentes de atención. De acuerdo al diagnóstico de oficio realizado, así será el nivel de asesoría a recibir.
- 3 - Recuerda que debes adjuntar de 5 a 10 fotos representativas de tu producto y/o proceso de elaboración de la artesanía. **Quien no envíe foto de sus productos y proceso, no podrá quedar seleccionado.**
- 4 - Al vincularse a esta convocatoria, los beneficiarios seleccionados quedan con unos deberes que se deben cumplir para sacar el mayor aprovechamiento de los recursos.

Criterios de evaluación y selección.

Para el proceso de evaluación y selección, el equipo evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

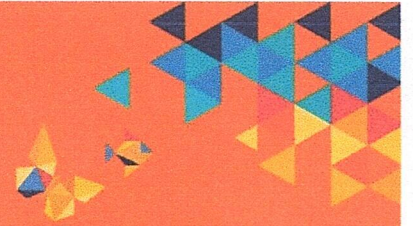
1. Identidad (colectiva e individual) y Diseño de Producto.
2. Manejo y transformación de la materia prima
3. Implementación de la técnica artesanal.
4. Procesos Productivos: etapas y procedimientos efectuados para la realización de la artesanía.
5. Número de beneficiarios directos e indirectos.
6. Transmisión de saberes (que vinculen en su taller a maestros artesanos y a nuevos artesanos interesados en aprender el oficio y la técnica artesanal).
7. Proyección comercial.
8. Participación de jóvenes y mujeres.
9. Fotos representativas del producto y proceso de realización de la artesanía para verificar técnica y oficio implementado.

El comité evaluador estará compuesto por la Jefe de Oficina de Turismo y por los expertos en la materia de Artesanías de Colombia.

Una vez realizado el proceso de evaluación, será emitida el acta con los puntajes y la selección de las unidades productivas beneficiarias.



MAGDALENA
La fuerza del cambio



¿Cómo saber si fue seleccionado?

La lista será publicada en el portal web y redes sociales de la Gobernación del Magdalena y en las redes sociales de la Oficina de Turismo Departamental en Instagram y Facebook: @turismomagd

Mayores Informes.

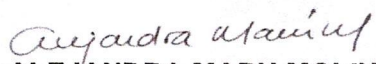
Oficina de Turismo

turismo@magdalena.gov.co y labmagdalena@artesantiasdecolombia.com.co

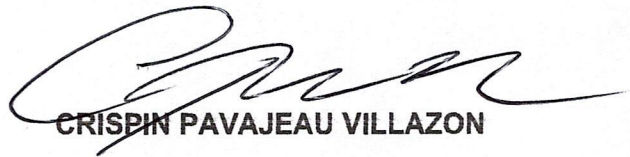
Teléfono: 3015848609



JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación



ALEJANDRA MARU MOLINARES
Jefe Oficina de Turismo



CRISPIN PAVAJEAU VILLAZON
Jefe Oficina Asesora Jurídica